

Núm. 230

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 24 de septiembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 67734

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 452/38137/2012, de 17 de septiembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifican las Resoluciones 452/38127/2012, de 4 de septiembre, y 452/38117/2012, de 9 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina sin titulación universitaria previa.

La Resolución 452/38040/2012, de 25 de mayo («BOE» número 129, de 30 de mayo), de la Subsecretaría, convocó el proceso de selección de ingreso en los centros docentes militares de formación, por las formas de ingreso directo y promoción para cambio de escala y cuerpo, sin titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

La base decimoquinta, punto 2 de la referida Resolución 452/38040/2012, de 25 de mayo, dispone que las bajas de alumnos, a petición propia, que puedan originarse durante la fase de acogida y periodo de orientación y adaptación a la vida militar, podrán ser cubiertas, al amparo del artículo 56.2 de la Ley 39/2007, atendiendo al orden de la relación complementaria.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38035/2012, de 21 de mayo, acuerdo lo siguiente:

Primero. Baja de aspirante propuesto para ser nombrado alumno.

Por haber sido aceptada la solicitud de baja a la plaza obtenida por D. Juan Miguel Pacheco Bolaños (80.076.483 M), aspirante propuesto para ser nombrado alumno por Resolución 452/38127/2012, de 4 de septiembre («BOE» número 224, de 17 de septiembre), se modifica el anexo II de la citada Resolución, anulando a todos los efectos el nombramiento del citado aspirante propuesto para ser nombrado alumno, en el Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

Segundo. Alta de aspirante propuesta para ser nombrada alumna.

De acuerdo con la relación complementaria de aspirantes que habiendo superado el proceso de selección no han obtenido plaza, se modifica el anexo II de la Resolución 452/38117/2012, de 9 de agosto, nombrando aspirante propuesta para ser nombrada alumna, en el Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, a la aspirante que se relaciona en el anexo II.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.



Núm. 230

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 24 de septiembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 67735

ANEXO I

Bajas

1. Cuerpo Militar de Sanidad: Academia General Militar

Ingreso directo

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nota final
80076483M	Pacheco.	Bolaños.	Juan Miguel.	10,242

ANEXO II

Altas

1. Cuerpo Militar de Sanidad: Academia General Militar

Ingreso directo

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nota final
32712877T	Agullo.	Foces.	Amaia.	10,230

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X